## C. ANUNCIOS PARTICULARES

## AGUAS DEL DUERO, S.A.

Anuncio de licitación de Concurso público para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de Consultoría y Asistencia Técnica a la Dirección de las obras para la realización de los trabajos de expropiación, vigilancia y control de las obras del «Proyecto de abastecimiento comarcal. Villalón de Campos. Valladolid»

- 1. Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Aguas del Duero, S.A.
- 2. Obieto del contrato:
- a) Descripción del objeto: Consultoría y Asistencia Técnica para la realización de los trabajos de expropiación, vigilancia y control de las obras del «Proyecto de abastecimiento comarcal. Villalón de Campos. Valladolid», en la forma en que se explícita en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
  - b) Lugar de ejecución: Provincia de Valladolid.
- c) Plazo de ejecución: Plazo de 20 meses, incluyendo los 6 meses de realización de las pruebas de puesta en marcha y funcionamiento de las instalaciones y equipos construidos.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma de adjudicación: Concurso.
- Presupuesto base de licitación: Importe total: 442.086.90 euros.
  - 5. Garantías:

Provisional: 2% del presupuesto base de licitación, esto es, 8.841,74 euros.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

- Obtención de documentación e información:
- a) Entidad: Aguas del Duero, S.A.
- b) Domicilio: Calle Duque de la Victoria, 20, Planta 1.ª
  - c) Localidad y código postal: 47001 Valladolid.
  - d) Teléfono: 983 213 377.
  - e) Telefax: 983 213 497.
- e) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior al señalado como fecha límite de presentación de solicitudes.
  - 7. Requisitos específicos:
  - a) Clasificación: No se requiere.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

Se acreditará en la forma prevista en el Anexo  $\rm n.^{\circ}$  1 del Pliego de Cláusulas Paticulares que rige el Concurso.

- 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del día 8 de enero de 2004.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Particulares.
  - c) Lugar de presentación: Ver punto 6.º
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Seis meses, contados a partir de la fecha de apertura de las propuestas.

- e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten variantes.
- 9. Apertura de ofertas: En acto público a las doce horas del día 19 de enero de 2004, en el lugar señalado en el punto  $6^{\,\text{o}}$  de este anuncio.
- 10. Otras informaciones: El Contrato se someterá a la legislación civil, mercantil y procesal española. Resto de informaciones contenidas en los Pliegos de Cláusulas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares.
- 11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.
- 12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea»: 10 de noviembre de 2003.
- 13. Página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y pueden obtenerse los Pliegos: www.aguasduero.es.

Valladolid, 14 de noviembre de 2003.—El Director General, Francisco González López.—51.237.

## BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S. A.

Relación de saldos de cuentas y depósitos incursos en presunción de abandono que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto de 24 de Enero de 1928, pasarán a la propiedad del Estado en caso de no ser reclamados

Iberop Shoes, Sociedad Anónima. Alicante. 1.202,02 euros.

Ibercalzados, Sociedad Anónima. Alicante. 340,55 euros.

Abellán Aristizabal, Isabel. Alicante. 1.523,02 euros.

Salvador Estrada Joval. Barcelona. 326,89 euros. María Antonia del Águila Martínez. Barcelona. 441,96 euros.

Salvador Talens Gracia. Barcelona. 658,09 euros. Enriqueta Pla Escorsa. Barcelona. 901,52 euros. Ven Bo, Sociedad Anónima. Barcelona. 2.291,84

Colegio Oficial Aparejadores. Cádiz. 398,69 euros.

Alicia Picazo Doda. Cádiz. 1.202,02 euros.

Francisco González Gómez. Cantabria. 1.198,86 euros.

Cerámicas Orero, Sociedad Anónima. Castellón. 533.68 euros.

Trujillo Simarro, Inés, Ciudad Real. 1.427,40 euros.

Cicosa. Gerona. 300,39 euros.

José Pérez López. Granada. 624,22 euros. Isidoro Díaz Pérez. Granada. 569,78 euros.

Bartolomé Millán Fernández. Granada. 300,51 euros.

Dolores Boluda Molina. Jaén. 2.245,27 euros. Antonio Vilches Vilches. Jaén. 308,55 euros.

Basilio Rango Iglesias. Jaén. 751,27 euros. María Manuela Rivero Rey. La Coruña. 528,48

Herederos de María de la Paz Bedos Sánchez. La Coruña. 3.627,28 euros.

Manuel Santos Sánchez. La Coruña. 300,01

Freijido López, Consuelo. La Coruña. 885,38 euros.

Fernando Veiras Bello. La Coruña. 853,83 euros.

Javier Vallejo López. León. 901,52 euros.

López Castro de Dacón, Tomás. Madrid. 353,11 euros.

Jorge Manuel Baccaro. Madrid. 360,61 euros. Isabel González Rodríguez. Madrid. 360,93 euros.

Juan Regueira Pérez. Madrid. 390,66 euros.

Delgado Herrera, Ana María. Madrid. 393,30 euros.

Compañía Peninsular de Cereales, Sociedad Anónima. Madrid. 1.654,47 euros.

Dudrun Holber. Málaga. 360,61 euros.

Fernando Martín Martín. Málaga. 326,71 euros. Clav Marchhus. Málaga. 341,92 euros.

Diego María Cola Palao. Málaga. 345,71 euros. Axel Pape. Málaga. 492,76 euros.

Josefa Millet Vecino. Orense. 601,01 euros.

Herederos de Cruz Marcos. Salamanca. 1.202,02 euros.

Rosario Góngora Cervera. Sevilla. 461,12 euros. Arquinde, Sociedad Limitada. Sevilla. 601,01

Mariano Aguado del Prado. Toledo. 678,15 euros.

Vicente Barrio Martínez. Toledo. 338,67 euros. Eugenio Muñoz Muñoz. Toledo. 865,01 euros. Juan Peces Corroto. Toledo. 1.034,94 euros.

Tomás Casamayor Valladolid. Valladolid. 534,13 euros.

Vicente Giner Climent. Valencia. 360,61 euros. Sancel, Sociedad Anónima. Valencia. 491,94 euros.

José Vicente Cabo Iranzo. Valencia. 450,87 euros.

Revalorización de Materiales, Sociedad Anónima. Vizcaya. 1.280,64 euros.

Josefa Bernandino Amor. Zamora. 354,38 euros.

Madrid, 18 de noviembre de 2003.—Apoderado del Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima. José Francisco Fraile Jurado.—51.586.

## BNP PARIBAS TESORERÍAS, FIM (Fondo absorbente) BNP ACTIVOS, FIAMM (Fondo absorbido)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de la normativa vigente, se comunica a los acreedores de los fondos BNP Paribas Tesorería, FIM y BNP Activos, FIAMM, que a raíz de los acuerdos adoptados por BNP Paribas Gestión de Inversiones, SGIIC, Sociedad Anónima y BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, sociedad gestora y depositaria respectivamente de los fondos, la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 31 de julio de 2003, autorizó el proyecto de fusión por absorción de BNP Paribas Tesorería, FIM como Fondo absorbente y BNP Activos FIAMM como Fondo absorbido.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada uno de los fondos que participan en la fusión que podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la última publicación de este anuncio.

Madrid, 6 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Gardeazabal Ortiz.—50.304.